



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Nivel del ordenamiento: Códigos

Número del ordenamiento: 571

Iniciativa: H. Ayuntamiento de Minatitlán

Fecha: 27 de marzo de 2003

Sesión: Cuarta Sesión Ordinaria

Periodo: Primer Receso (Diputación Permanente)

Año Legislativo: Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LIX

Turnado a comisiones:

*Hacienda Municipal

DICTAMEN

Fecha: 24 de julio de 2003

Sesión: Decimoprimer Sesión Ordinaria

Periodo: Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LIX

DISCUSIÓN O DEBATE:

Sentido de la votación: Unanimidad en lo general (38-0-0)

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta Número: 170 Alcance

Fecha: 26 de agosto de 2003

Número de reformas: 3

REFORMAS:

DECRETO 612

20 de diciembre de 2006

Gaceta Oficial del Estado No. 302 Normal

DECRETO 548

13 de marzo de 2015

Gaceta Oficial del Estado No. 104 Extraordinario

DECRETO 621

31 de diciembre de 2015

Gaceta Oficial del Estado No. 522 Extraordinario

NOTA: En los términos de lo dispuesto en el artículo 1 del Código numero 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave, publicado en la Gaceta Oficial del 22 de noviembre de 2002, dicho ordenamiento quedara sin aplicación en este municipio, a partir de la vigencia del presente Código.